1645/2020

USHUAIA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2010

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Presidente: Sr. Damián De Marco

Concejales: Sr. Mario Llanes

Sr! Omar Coria

Sr. Juan Carlos Pino

Sr. José Luis Verdile

Sr. Luis Alberto Cárdenas

Dra. Adriana C. Chapperón

Me dirijo a Uds. Con el debido respeto que se merecen para informarles en mi carácter de representante de un sector del Bo de Andorra, más específicamente la calle, Antiguos Leñadores, pero esta vez para comunicarles a ustedes que a partir del día 23/11 del corriente año, nuestros barrios quedarán nuevamente sin el funcionamiento de las combis que la Sra. Norma Navarro muy gentilmente nos puso a pedido de ustedes concejales en una sesión del concejo, la Sra. Directora de tránsito, cumple con la palabra dada a Uds. Y la combi con un buen funcionamiento, trasladaba a mucha gente anciana, niños, madres con muchos niños, que a todos los habitantes de esta zona nos seria imposible pagar un taxi.

Por quejas consecutivas de los Sres. taxistas que sólo piensan en su rédito económico, no en el que no puede. Nuestros vecinos otra vez se quedan sin transporte que nos llevaba en días fríos y lluviosos hasta el hospital y nos traía hasta nuestros hogares. Todo esto para nosotros era una respuesta gratificante al ver que sus pedidos fueran resueltos.

Por eso le pedimos a Uds. como representantes nuestros, traten de que el recorrido vuelva y se garantice como lo marcó, la Sra. Norma Navarro, el cual funcionaba muy bien, les diría mejor que la parte privada. Recalco que la predisposición de la Sra. Navarro fue excelente ya que ella sí sabe al caminar por todos lados, quien necesita y quién

Sin otro particular estamos a la espera de una respuesta favorable.

Saludamos atentamente los abajo firmantes.

María Del Pila

residente les conse po reliberanda

Letter omismer Firme pue juntemo pare la defectación de Andorre omes es de cifico mente Los deñadores. 25 supier 200 Bons 200. for 22 5 pier not 15 09es vots

Bor les combique essando por!

Tot preste Febresble - 300 sobreno: Main Att